



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **687** DE

(**12 DIC 2018**)

Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de Personal Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24, del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General" y

CONSIDERANDO:

Que el inciso primero del artículo 23 de la ley 909 de 2004, se establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que, revisada por el Profesional de Gestión Institucional del Talento Humano, la Hoja de Vida del señor **RAMIRO CRUZ MICAN**, identificado con cédula de ciudadanía número 413.399, cumple con los requisitos y el perfil requeridos para ejercer las funciones del cargo de **TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 07** exigidos en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias laborales y demás normas y disposiciones concordantes.

Que, en consecuencia, es procedente realizar el nombramiento ordinario.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Nombrar con carácter ORDINARIO a **RAMIRO CRUZ MICAN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 413.399, en el cargo de **TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 07**, área Almacén General – de la planta administrativa la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 1º de enero de 2019

ARTÍCULO 2: Comuníquese personalmente el contenido de esta resolución a **RAMIRO CRUZ MICAN**.

ARTÍCULO 3: Comuníquese al área de Talento Humano para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4: La presente resolución a partir de la fecha de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

12 DIC 2018

Dada en Bogotá, D.C., a los

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

*Proyectó: Lucibeth Blanchar Maestre, profesional de Selección y Vinculación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Jefe de Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General*